



## REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PROGRAMA AYUDA ECONÓMICA PARA EL ALQUILER DE LA VIVIENDA

Para la obtención de una ayuda municipal para el alquiler de vivienda se deberán cumplir los siguientes **requisitos**:

a) Ser titular de un contrato de arrendamiento de vivienda vigente o se haya producido la tácita reconducción del artículo 1566 del CC
b) Que la vivienda arrendada constituya la residencia habitual y permanente del arrendatario/a
c) Que la vivienda arrendada se encuentre en Mijas
d) Estar empadronado/a y residir en Mijas como mínimo <b>por un periodo de 3 años</b> anteriores a la fecha de la solicitud.
e) Que los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar no superen los límites recogidos en la ordenanza
f) Informe social donde se acredite especial situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social
g) Que la vivienda objeto del contrato lo sea por una renta igual o inferior a 600 euros mensuales
h) No ser propietario/a de vivienda en España salvo que no dispongan de la misma por causa de separación o divorcio, por causa ajena a su voluntad, o por no ser la vivienda accesible por razón de discapacidad del titular o de algún miembro de la unidad familiar
i) No relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad entre arrendatario – arrendador- miembros de ambas unidades familiares
j) Aceptar en caso que proceda la realización de un Proyecto de Intervención Social en el que se precise las actuaciones del beneficiario para superar la situación social en que se encuentra

Si se cumplen deberán presentar la siguiente DOCUMENTACIÓN

1.- Anexo I.- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada	SI NO
2.- Anexo II.- Declaración responsable que acredite: 2.1.- No ser propietario de vivienda en España salvo que no dispongan de la misma por causa de separación o divorcio, por causa ajena a su voluntad, o por no ser la vivienda accesible por razón de discapacidad del titular o de algún miembro de la unidad familiar)  2.2.- No tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o afinidad entre arrendatario – arrendador- miembros de ambas unidades familiares	SI NO
3.- Anexo III.- Consentimiento expreso para obtención datos económicos y padrón	SI NO
4.- Anexo IV.- sobre justificación de ayuda de alquiler	SI NO
5.- DNI/NIE o pasaporte en vigor	SI NO
6.- Fotocopia del libro de familia	SI NO



<p>7.- Justificantes de ingresos económicos de la unidad económica de convivencia</p> <p>7.1.- Si es pensionista: Certificado de ingresos, pensiones, subsidios o consentimiento expreso para su obtención</p> <p>7.2.- Trabajadores por cuenta ajena: Tres últimas nóminas y vida laboral o consentimiento expreso para su obtención</p> <p>7.3.- Trabajadores por cuenta propia: Copia de las 3 últimas declaraciones trimestrales modelo 130 o , en su defecto, declaración anual de IRPF</p>	<p>SI NO</p>
<p>8.- Contrato de alquiler. La vivienda de alquiler sita en Mijas lo será por una renta igual o inferior a 600 euros mensuales</p>	<p>SI NO</p>
<p>9.- Justificantes de pago originales de las rentas abonadas (En caso de pago en metálico: recibí del arrendador)</p>	<p>SI NO</p>
<p>10.- Documento de la cuenta bancaria a nombre del solicitante</p>	<p>SI NO</p>